

RESOLUCION N° 000056 /

MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.

PUDAHUEL, 28 de agosto de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Marta Zeballos Salgado, cédula de identidad N° ~~7.330.232~~, funcionaria del Cesfam " Dr. Gustavo Molina";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 246 de 20 de agosto del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 01 mes comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


- /  **NELSON ZARATE HERVERA**
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.